



BOLETÍN TRIBUTARIO - 176/15

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA - [Proyecto de Decreto](#)**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, divulgó el proyecto referido en su página web. Recibirá comentarios por número y texto del artículo del proyecto hasta el 15 de enero de 2016 en el formulario de comentarios anexo al siguiente link: [Proyecto Decreto Único Tributario](#).

La entidad en comento precisó que: *“El proyecto contiene la posición oficial de la DIAN sobre cada una de las normas revisadas, luego de efectuados los análisis de vigencia de los artículos de decretos reglamentarios de carácter tributario, expedidos desde el año 1974 hasta noviembre del 2015”*.

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **PRESCRIBE EL FORMULARIO OFICIAL PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS A LOS TURISTAS EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN COLOMBIA POR LA COMPRA DE BIENES GRAVADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y A LOS VISITANTES EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN COLOMBIA POR LA COMPRA DE BIENES GRAVADOS, REALIZADAS EN LAS UNIDADES ESPECIALES DE DESARROLLO FRONTERIZO - [Resolución 000120 del 1 de diciembre de 2015](#)¹**

III. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

- **UNIFICAN Y ACTUALIZAN LAS REGLAS DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, SE CREA EL SISTEMA DE AFILIACIÓN TRANSACCIONAL Y SE**

¹ Publicada en el Diario Oficial 49.715 del 3 de diciembre de 2015

OROZCO
&
asociados



DEFINEN LOS INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR LA
CONTINUIDAD EN LA AFILIACIÓN Y EL GOCE EFECTIVO
DEL DERECHO A LA SALUD - [Decreto 2353 del 3 de diciembre de
2015](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

09 de diciembre de 2015

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
contacto@albaluciaorozco.com
albaluciaorozco@cablenet.co

www.albaluciaorozco.com